

SANCIONES TRIBUTARIAS

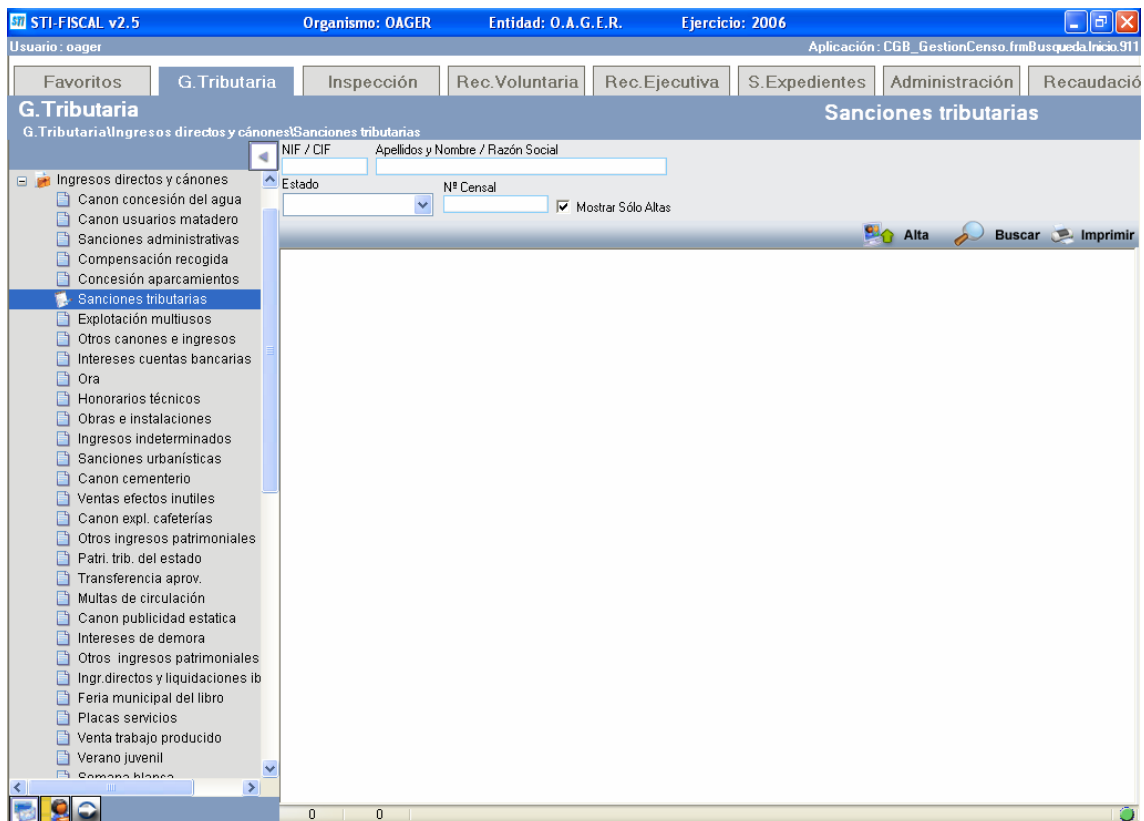
G.Tributaria/Ingresos directos y Cánones/Sanciones tributarias

A través de esta opción se realizan los ingresos directos, autoliquidaciones y liquidaciones de Sanciones Tributarias.

En primer lugar aparece la búsqueda para poder buscar y modificar las altas ya realizadas.

Los filtros por los que se puede realizar una búsqueda son:

- NIF/CIF
- Apellidos y Nombre / Razón Social
- Número Censal
- Estado (Alta, Alta Provisional, Baja)
- Mostrar solo Altas



Para poder modificar cualquier registro, una vez seleccionada en la búsqueda, haciendo doble clic nos aparecerá el formulario con los datos relativos a dicho registro.

Para realizar un alta nueva, pulsamos el botón Alta y nos aparecerá el siguiente formulario:

Gestión de: 911 - SANCIONES TRIBUTARIAS

Nº Censal

Sujeto Pasivo Hecho Imponible Cálculo Histórico Deudas

Sujeto Pasivo

N.I.F. / C.I.F. Nombre / Razón Social

País Provincia C.Postal Municipio

Vía Nº 1 Nº 2 Bloq. Esc. Planta Puerta Teléfono

Representante

N.I.F. / C.I.F. Nombre / Razón Social En Calidad De

Opciones

Rellenando los campos del formulario se realiza una nueva alta, teniendo en cuenta que existen cinco pestañas (solo hay que rellenar las 3 primeras)

Sujeto Pasivo:

NIF / CIF: Con rellenar este campo, el resto se rellenan automáticamente, siempre que el contribuyente esté dado de alta en la base de datos, sino deberá darse de alta

Nombre / Razón Social

País

Provincia

C.Postal

Municipio

Vía

Nº1

Nº2

Bloq:

Esc:

Planta

Puerta

Teléfono

NIF/CIF Representante: Solo debe rellenarse en caso de que el alta se de por medio de un representante

Nombre / Razón Social Representante: se rellena automáticamente al introducir el NIF

En calidad de:

- Gestoria
- Familiar
- Representante Legal
- Autorizado

Hecho imponible:

Objeto tributario: se debe introducir una descripción del hecho imponible por ejemplo "Calle Nicaragua 20"

Descripción del Hecho imponible

Acta

Expediente Sancionador

Diligencia de Inspección: Por Ejemplo "D2329/2005I"

Descripción Sanción: Por Ej. "DEJAR DE INGRESAR IIVTNU"

Observaciones: Por ej. "PLUSVALIA DE LA C/NICARAGUA 20"

Gestión de: 911 - SANCIONES TRIBUTARIAS

Nº Censal

Sujeto Pasivo Hecho Imponible Cálculo Histórico Deudas

Objeto Tributario

Descripción del Hecho Imponible

Acta

Expediente Sancionador

Diligencia de Inspección

Descripción Sanción

Observaciones

Opciones Aceptar Baja Salir

Cálculo:

Epígrafe: Seleccionamos el epígrafe que se ajuste a nuestras necesidades.

Dejar de Ingresar Autoliquidación

Leve

Grave

Muy Grave

Incumplimiento de Liquidaciones

Leve

Grave

Muy Grave

Obtener indebidamente devoluciones

Leve

Grave

Muy Grave

Resistencia a la Administración

No facilitar examen de libros, documentos

No atender requerimientos notificados

Incomparecencia salvo caso justificado

Negar o Impedir entrada a la justicia

Otros Casos

Para los 3 primeros epígrafes se deben rellenar los campos

Base Cálculo

Reducción por conformidad

Reducción por pago en voluntaria

Y para los otros 2 epígrafes

Importe

Rango Fechas: Se puede meter un rango de fechas pero no es obligatorio

Deducciones: Si se tuvieran que aplicar deducciones se meterian en este campo

Gestión de: 906 - CONCESIÓN APARCAMIENTOS

Nº Censal

Sujeto Pasivo Hecho Imponible **Cálculo** Histórico Deudas

Período de Liquidación

Rango Fechas << >>

Importe

Deducciones

Total

IMPORTE

Importe

Opciones

Una vez introducidos estos datos pulsamos Aceptar. A continuación aparecerá una ventana preguntando que es lo que se pretende: modificar el censo, crear una deuda o ambos. Seleccionamos lo que queramos.

Opciones

Crear Censo

Crear Deuda

Documento

- Autoliquidación
- Liquidación
- Ingreso Directo

Motivo

ALTA

Aceptar Salir

Si se selecciona crear deuda, aparecerá un nuevo campo que va a permitir seleccionar el tipo de deuda.

Al seleccionar Ingreso directo se habilita otro campo que permite que ese ingreso directo se notifique o no.

Se selecciona, se Introduce el motivo ("ALTA" por defecto) y se pulsa aceptar.

Opciones

Crear Censo

Crear Deuda Notificar

Documento

Motivo

ALTA

Aceptar Salir

Se habrá grabado el movimiento en el censo y/o la deuda.